



Radiología



CONSEJOS PARA TUTORES PRIMERIZOS Y NO TAN PRIMERIZOS (NIVEL III)

J.L. del Cura Rodríguez

Hospital de Basurto, Bilbao, Vizcaya, España.

Resumen

Objetivos docentes: Proporcionar una visión general sobre cómo acometer las tareas de la tutoría. Destacar el papel del tutor en el desarrollo del curriculum oculto de la formación médica. Reseñar las labores administrativas asociadas al cargo de tutor y cómo programarlas.

Discusión: La tutoría es uno de los pilares del actual sistema de formación de residentes. Es, por una parte, un cargo administrativo, que conlleva una serie de gestiones que deben ser cumplidas y, por otro, supone convertirse en mentor, a veces modelo, del residente en formación. La segunda de las tareas es sin duda la más relevante aunque, cuando las cosas se tuercen, se percibe la importancia de la parte administrativa del puesto. La labor del tutor no es la de la enseñanza de la profesión. El tutor debe estimular en el residente una actitud positiva hacia el profesionalismo y la ética profesional y guiar su aprendizaje para asegurarse de que adquiere las competencias apropiadas para la práctica de la profesión. Para eso el tutor debe: Promover en él los valores profesionales. Servirle de modelo o encomiar al residente los profesionales que son modelos de actuación. Chequear periódicamente el progreso formativo del residente. Obtener información del entorno del residente (compañeros, superiores, personal subalterno) para valorar su evolución y modificar aquello que no es apropiado. Proteger al residente cuando lo necesite, pero también señalarle sus obligaciones y exigirselas cuando sea necesario. Y por supuesto, el tutor debe realizar las labores de evaluación continuada del residente, dado que va a ser su valoración la más importante en la evaluación final. La evaluación debe ser formativa, con la intención de obtener datos del progreso para adaptar el programa de formación del residente. Las entrevistas periódicas y la elaboración de los programas formativos forman parte también de las obligaciones del tutor. Es importante que se programen con antelación y tiempo y se preparen antes.

Referencias bibliográficas

1. Alguersuari A, Borrat A, del Cura JL. El papel del residente en su formación y en la actividad docente del servicio de Radiodiagnóstico. Radiología. 2010;52:456-60.
2. Aquerreta JD, del Cura JL. Evaluación de la formación MIR en Radiología. Radiología. 2011;53:392-8.
3. Del Cura JL. El papel de los tutores en la formación de los residentes. Perspectivas de futuro. Radiología. 2011;53:61-6.
4. Morales A, del Cura JL, Vieito X. Normativa de la formación del residente de Radiodiagnóstico: estatuto del residente y ley de especialidades. Radiología. 2010;52:58-66.